



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-029-2023-----

Acta número cero veintinueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés. Presidida por Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; con la asistencia de las siguientes personas integrantes:, Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS en Barrio Francisco Peralta; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián y Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres. Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

Ausentes con justificación: Adilia Caravaca Zúñiga, por estar participando en Sesión de Consejo de Gobierno ampliado. -----

Personas en calidad de invitadas: Karla Gamboa Somarribas, cédula 112790225, funcionaria de Cooperación y Relaciones Internacionales y Rosa Romero Castellón, cédula



503350644, profesional especialista con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano y quien se conecta desde su casa de habitación en Guanacaste. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-029-2023.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°26-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°27-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2023 en modalidad mixta. -----

ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Conocimiento de la nota remitida a la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por la señora Zeidy Enid Selles Páez, secretaria del Comité Coordinador del Foro de mujeres del INAMU. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----



ARTÍCULO 6: Conocimiento y aprobación de la solicitud de nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), remitido mediante oficio INAMU-COM-CIAD-004-2023, suscrito por la señora Dilanna Umaña Rodríguez, Presidenta, Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD). -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento y aprobación de la resolución de concesión de subvención dineraria de cooperación internacional sobre el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas e institucionales para la gestión de políticas públicas de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, prevención y atención de la violencia y acción climática género-responsiva en Costa Rica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-296-2023, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal. -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la nota remitida por la directora Beatriz Castro Zúñiga, representante del Foro de Mujeres ante la Junta Directiva, con fecha 27 de noviembre del 2023. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento del Plan de trabajo para garantizar la incorporación de los programas institucionales del INAMU dirigido a personas físicas, en el Sistema Nacional de Información Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0332-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°029-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°26-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----



ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°27-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2023 en modalidad mixta. -----

ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°26-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Posponer la aprobación del Acta N°27-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2023 en modalidad mixta. -----

ARTÍCULO 4. Posponer la aprobación del Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Conocimiento de la nota remitida a la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por la señora Zeidy Enid Selles Páez, secretaria del Comité Coordinador del Foro de mujeres del INAMU. -----
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento fue remitido por la directora Beatriz Castro Zúñiga para el conocimiento de todas ustedes. Este documento se da por conocido. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento y aprobación de la solicitud de nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), remitido mediante oficio INAMU-COM-CIAD-004-2023, suscrito por la señora Dilanna Umaña Rodríguez, Presidenta de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD). -----

El presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés, hace la lectura de la propuesta de acuerdo.



Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: aquí hay algo que no se adicionó y es importante doña Rosa, que este acuerdo de nombramiento que lo debe hacer la Junta Directiva tiene que comunicarse como es normativa al Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad; que ellos llevan un registro oficial de todas las comisiones y su integridad. Les pediría señoras directoras, respetuosamente, que se adicione ese punto. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solo tengo una consulta: ¿eso es por un tiempo o es una comisión permanente? -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: la CIAD es una comisión permanente que está por ley, ahí yo sí aplicaría -gracias por la acotación que usted hace- (lo que doña Carolina nos había dicho con relación a lo del nombramiento del vicepresidente) que se nombrará "hasta", utilicemos los términos hasta. Generalmente en la CIAD ¿qué es lo que se acostumbra? que las Juntas Directivas nombran por un tiempo trienal -por tres años- por los planes que ellos desarrollan; nosotros podríamos hacerlo por cuatro años o indefinido y eso queda a consideración. -----

Rosa Romero Castellón: viendo que de parte del Despacho se encuentra la compañera Kattia Calvo -ella es nombrada por parte de la Presidencia Ejecutiva- el plazo que ella podría estar sería hasta dos años más que quedan de Gobierno, entonces podríamos ponerle el plazo "hasta por dos años". -----

Presidente Willy Chaves Cortés: hasta por dos años y en dos años se puede renovar. Creo que doña Kattia está en un puesto de confianza ¿verdad?, entonces si ustedes están de acuerdo que este acuerdo se consigne "hasta por dos años". -----

ACUERDO 3. -----

1. Nombrar a las siguientes personas como participantes de la comisión institucional de accesibilidad y discapacidad del INAMU: -----

Persona Representante	Departamento que representa
Kathia Calvo Cruz	Oficina del Despacho



Amanda Hutchinson Rodríguez	Departamento de Recursos Humanos, Salud Ocupacional
Dilanna Umaña Rodríguez	Dirección Estratégica, persona con discapacidad
Olga Villalobos Brilla	Departamento Desarrollo Regional
Wendy Ward Bennett	Dirección Administrativa Financiera, Departamento de Recursos Humanos

2. Nombrar a la señora Dilanna Umaña Rodríguez como Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, como representante de la Dirección Estratégica. -----
 3. Aprobar tal y como lo indica el reglamento de dicha comisión que, la comisión tendrá la potestad de solicitar participación de población civil dentro de la comisión si se considera necesario por parte de las personas participantes, para abordar temáticas específicas. -----
 4. Aprobar que la comisión, mediante acuerdo interno, tendrá la potestad de solicitar participación de personas adicionales de otros departamentos de la institución si se requiere según temáticas específicas. -----
 5. Solicitar que este acuerdo de nombramiento se comunique al Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad. -----
 6. Esta comisión se nombrará hasta por dos años. Se aprueba por unanimidad.
- ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento y aprobación de la resolución de concesión de subvención dineraria de cooperación internacional sobre el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas e institucionales para la gestión de políticas públicas de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, prevención y atención de la violencia y acción climática género-



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



responsiva en Costa Rica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-296-2023, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal. -----
Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos ingresa la señora Karla Gamboa Somarribas de Relaciones y Cooperación Internacional. -----
Karla Gamboa Somarribas: estaba viendo todos los documentos para que no se me quede nada por fuera, si ustedes tienen alguna duda o algo me avisan porque es bastante la información que les voy a compartir. Este documento que estaban viendo ustedes se entiende como una resolución de subvención dineraria de política exterior o una resolución de subvención de cooperación internacional; este documento responde a un proyecto de cooperación internacional que tendrá una duración de 2 años que se va a implementar en el INAMU y que está enfocado en tres ejes de trabajo: Regionalización, una transición justa y acceso a la información. En cuanto a Regionalización se va a enfocar en la creación de planes regionales a través de la formación tanto de mujeres de las plataformas locales de mujeres como al funcionariado del INAMU, tanto en metodologías de trabajo como planificación conjunta y auditorías ciudadanas; este componente va a estar a cargo del Área de Desarrollo Regional y las Unidades Regionales de la institución y el fin de esto es fortalecer el trabajo de las Unidades Regionales con las mujeres en la creación de políticas públicas con un enfoque de planificación de abajo hacia arriba, lo cual hace los procesos más inclusivos y esta es la idea que han tenido las compañeras de Desarrollo Regional de apoyarse con el proceso de fortalecimiento de las dinámicas en las Unidades Regionales con su población meta. El segundo eje va a ser de transición justa y se va a enfocar en crear estrategias regionales que promuevan la creación de proyectos productivos con enfoque de empleos verdes y azules; esto va a ser uno de los compromisos que tiene la institución dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas de esta Administración entonces con la ejecución de esto estaríamos cumpliendo también a esa meta y la idea es justamente que sea un complemento de acción climática que es algo en

lo que la institución ha venido fortaleciendo su trabajo, pero también de autonomía económica de las mujeres; este eje o este componente va a estar a cargo del Despacho que es donde está el seguimiento del Plan de Acción de Género y Cambio Climático con Suiyen y Aimará y Alexandra -creo que también se va a sumar a esto- entonces ellos van a ser el equipo que dan seguimiento a este tema y por último tenemos la oportunidad de abordar un tema pendiente a nivel de la institución que tiene que ver con acceso a la información y a la creación de un repositorio digital para, más bien, tener ahí más fácil acceso a lo que es la producción institucional de documentos. Lo que me indica Zelenia - quien es la persona que se va a encargar de este proceso desde el Área Especializada de Información- es que por ahora tenemos nada más un listado de la documentación que tenemos entonces este repositorio va a permitir que quienes accedan a través de nuestra página web, el repositorio en sí puedan tener acceso a todos los documentos, todas las herramientas, todo lo que se produce dentro de la institución y no solamente un listado de estas. Este proyecto fue desarrollado en conjunto con MIDEPLAN, como lo establece la Ley 5525 y el Reglamento al artículo 11 de esta ley que es la Ley de Planificación Nacional y es donde se establece el Sistema Nacional de Cooperación Internacional y de enlaces de cooperación internacional. Fue aprobado por la Agencia de Cooperación Española en octubre de este año, como parte del proceso de formalización España tiene una serie de documentos que se deben firmar y esto es parte de lo que estamos viendo ahorita. Este proyecto se entiende como una subvención dineraria de política exterior, esto lo que quiere decir es que España está dando recursos a otro país para que ejecute y la gestión de los recursos, la administración de los recursos, la hace la Fundación UCR, ¿por qué la Fundación y no entran los recursos a la institución? porque la Cooperación Española tiene un convenio desde el año 2021 para que sea la Fundación UCR la que administre todos los recursos que entran al país a nombre de España; ese es un proceso que es seleccionado



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

por España de manera autónoma -como ellos tienen toda la capacidad de hacerlo- y realmente se venía haciendo desde hace muchísimos años. -----
Yo trabajé en MIDEPLAN desde el año 2011 y desde ahí ya la Fundación UCR administraba los proyectos con España entonces en realidad esto es un proceso común y este es el segundo proyecto que el INAMU está ejecutando con España bajo esta modalidad; el primero inició en 2021 y finalizó hace pocos días, estuvo enfocado en el trabajo con las arquitecturas de género de los partidos políticos y lo llevó Juliana del Área de Ciudadanía Activa porque era un proceso que tenía que ver con partidos políticos directamente. En ese proceso Juliana realmente dice que las mujeres de los partidos quedaron bastante contentas, ella estuvo bastante contenta con la ejecución del proyecto; estamos como INAMU aprendiendo a ejecutar proyectos con España, los proyectos con España son bastante particulares -yo no sé si en las instituciones en que ustedes están han tenido la oportunidad de hacerlo-, pero ellos tienen sus mecanismos propios de cómo llevan a cabo los, entonces por ejemplo este documento que ustedes están viendo hoy, la resolución de subvención, para Rosa -por ejemplo- es un convenio, pero para España no es un convenio como tal sino más bien un documento que dice que España le está dando plata a Costa Rica para ejecutar a, b y c y que la Fundación de la UCR es quien lo va a administrar; entonces es un documento que tal vez no están familiarizadas con esto, la Junta Directiva del 2021 lo vio, lo tuvo en conocimiento también, tuvieron que hacer este mismo proceso y si volvemos a hacer otro proyecto con España posiblemente vamos a ver otro documento igual. Lo que se firma no es la resolución en sí, lo que se firma son varios anexos, algunos ya se han enviado firmados, otros faltan por firmar, pero ya nos enviaron la resolución -la versión final- entonces sí queríamos que la Junta lo viera en este momento para que fuera de su conocimiento y aprobaran la firma que corresponde al documento que también les adjuntaron. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Directora Carolina Chacón Mora: yo tengo una duda de legalidad. Este tema de resoluciones de subvención sube a Junta para conocimiento nuestro o es que necesitan la autorización para que la Presidencia Ejecutiva lo firme porque lo que quisiera entender es si la Presidencia lo puede firmar o dentro de las potestades de la Junta está el de autorizar este tipo de subvenciones porque me parece un tema muy administrativo, me parece importante conocerlo, pero no sé hasta donde realmente se necesita autorización de la Junta para firmar entonces no sé si Rosa o Karla me pueden dar un poco de claridad ahí. -----

Rosa Romero Castellón: como bien indicó Karla anteriormente, el documento está denominado o está titulado como Resolución; sin embargo, cuando se logra observar el contenido del mismo contempla una serie de obligaciones para el INAMU como institución y se hizo una revisión propiamente a esas obligaciones que comprometen a las área técnicas que ya mencionó la compañera anteriormente a realizar este proyecto e implica la disposición de la institución de trabajar en sí para el cumplimiento de las metas del proyecto como tal; revisando la Ley de Creación del INAMU -que es la 7801- específicamente, si no me equivoco, en el artículo 8, incisos h y k, que el h se refiere al buen funcionamiento del INAMU que es cuando sean cuestiones propias del funcionamiento de la institución tienen que pasar por Junta Directiva y de igual forma los convenios con instituciones no gubernamentales tienen que pasar por Junta Directiva y contar con una aprobación; de igual forma se consultó con el Auditor de la institución para verificar cuál era el proceder y ratificó la necesidad de que se contara con una aprobación por parte de Junta Directiva que, si bien es cierto no vamos a recibir los fondos como tal, lo cierto del caso es que implica una disposición de la institución de ejecutar los programas que se están señalando en esta Resolución entonces por eso se somete a Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. -----

Nada más hacer la observación que este documento tiene que quedar aprobado debidamente antes del 07 de diciembre es nuestra fecha límite para firmar toda la



documentación relacionada, entonces sí quisiera hacer esa indicación que fue algo que sí teníamos pendiente; ya se había hecho la revisión por parte de legal y como les digo, de Auditoría para revisar el documento, se hizo una solicitud en una modificación en la cual ellos accedieron y era básicamente establecer claridad en los roles para que no hubiese ninguna confusión con relación al tema de los fondos y quedara establecido que era la Fundación UCR quien iba a estar en la ejecución de los mismos y ese fue el cambio que se hizo al documento como tal; sin embargo, ahora está mucho más claro. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: Karla una pregunta ¿este nuevo proceso es seguimiento al que tenía Juliana? -----

Karla Gamboa Somarribas: no, son áreas distintas porque lo de Juliana tenía que ver con - no me acuerdo ahorita si es el Frente de Mujeres Políticas, no recuerdo ahorita la asociación exacta- pero tenía que ver con este espacio y tenía que ver con los partidos políticos entonces era como algo muy concreto que ya terminó. Sí tenemos la oportunidad de volver a plantear como una segunda parte, lo de Juliana eran unos fondos concursables que tiene España que se llaman “Ellas más” entonces en algún momento podríamos volver a concursar por esos recursos, es separado de esto otro que esto es lo que se entiende como cooperación bilateral que es que España tiene el interés en ayudarnos en otros procesos y esto está más enfocado en lo que tiene que ver con regionalización, cambio climático, el repositorio que les mencionaba; son esos tres procesos específico. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: para hacer una observación, con el proceso que se hizo con Ciudadanía nos quedó un vacío verdad y después de esto qué se hizo ¿cuál es el seguimiento que se le da? porque (...palabra ininteligible...) agendas que se les entregaron a las candidatas -posibles regidoras y alcaldesas-. En este caso es como la recomendación de que si se inicia un proceso como este, que se le dé continuidad y también buscar cómo unir con otros esfuerzos; yo soy la representante o la encargada de Cambio Climático de 5C del MINAE, del proceso que tiene el MINAE con (...palabra ininteligible...) y un montón



de organizaciones ahí y ahí otro proceso ahí de otras redes, entonces cómo tratar de juntar también de manera de aprovechar todos los esfuerzos posibles; nada más la recomendación. -----

Karla Gamboa Somarribas: claro sí, de hecho, con Juliana estuve hablando la semana pasada justamente de eso, de qué van a hacer ahora; el Área de Ciudadanía Activa es a quien le toca tomar la decisión de cómo van a aprovechar el insumo de las agendas que resultaron de este proyecto, Juliana estaba justamente pensando ver cómo retomaba ella ahora como un quehacer institucional -los proyectos de cooperación siempre tienen que quedar institucionalizados de alguna manera- eso es parte de lo que hace que se puedan aprobar, entonces ahora Juliana justamente le toca empezar con ese proceso de seguimiento a estos compromisos que se generaron y sobre los actores que se van a tomar en cuenta, yo creo que muy posiblemente sí se vaya a articular con otros procesos de coordinación en las comunidades porque justamente eso es lo que se quiere, hacer como una integración más fuerte de lo que son todos los espacios de coordinación interinstitucional en las regiones, tal vez formarlos un poquito en temas de género, en temas de cambio climático y género para que hayan mejores capacidades para atender estas situaciones en lo local. Yo creo que posiblemente sí se va a articular con otros esfuerzos. -

Directora Silvia Castro Quesada: me parecería oportuno, valioso que pudiéramos invitar a doña Juliana a una sesión de Junta Directiva para que nos cuente un poquito de los resultados de este estudio, un poco también en la línea de lo de lo que planteaba doña Beatriz que me parece pertinente. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se retira la señora Karla Gamboa Somarribas. -----

ACUERDO 4: -----

1. Se conocen los documentos Notificación de Resolución de Concesión de



Libro de Actas
Junta Directiva

Subvención Dineraria de Cooperación Internacional y Resolución de Concesión de Subvención. -----

2. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma del documento Aceptación de una Subvención de Cooperación Internacional. Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la nota remitida por la directora Beatriz Castro Zúñiga, representante del Foro de Mujeres ante la Junta Directiva, con fecha 27 de noviembre del 2023. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo insistí en la nota de que no quiero ser reiterativa con el tema, pero creo que es necesario que esta Junta Directiva revise procesos en esta institución y cómo se manejan. En esta Junta Directiva se le pidió a doña Zaida Barboza que se asignaran recursos para que las organizaciones del Foro, 37 organizaciones que algunas están compuestas por una organización, pero otras hasta por 300 organizaciones como es CONADECO y con Adecco y la Federación del Golfo y otras que integran el Foro, para poder hacer nuestras actividades del 25 de noviembre. Yo sé que ustedes discutieron la vez pasada que me fue imposible conectarme, y yo recibí las aclaraciones del caso de parte de doña Adilia, pero nos encontramos con una situación y es que a solo dos organizaciones le llegaron los materiales a tiempo y nosotras contábamos con eso porque es un día sumamente importante de visibilización sobre la lucha por la defensa de la vida de las mujeres, es una fecha, que nosotras inclusive como Foro consideramos, más relevante que incluso el 08 de marzo porque la connotación es la defensa de la vida y hacemos vigiliias, plantones y una serie de actividades con nuestras organizaciones (en Desamparados lo tuvimos el domingo en el), pero a muchas hasta hoy les está llegando los paquetes, llegaron lunes, martes y hasta hoy les estaba llegando; a algunas no les llegaron y ni siquiera las llamaron, entonces hay un sentimiento de burla, de que se nos burló o que no hubo interés en lo que estábamos haciendo y un malestar inclusive ahora



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

me decían (porque hoy estábamos en Asamblea, están todas las compañeras aquí en San José) que a la Zona Sur les llegaron unas camisetas talla 10 y 12 como para chiquitas y todas son señoras y además, con el color que no era y materiales que no tenían que ver nada con la celebración, entonces queremos saber desde dónde fue que falló ese hilo conductor para la directriz de que se había acordado volver a entregar materiales para esta actividad del Foro. -----

Yo creo que es una cuestión de seriedad y de respeto hacia lo que están haciendo las organizaciones de mujeres porque es un trabajo voluntario y además muy fuerte el que tenemos y lo que esperamos de una institución como el INAMU es el respaldo y el apoyo, máxime que la semana pasada o antepasada tuvimos un femicidio en las condiciones que se dio en Guápiles y una joven acribillada cerquita de mi casa en Aserrí -por una relación impropia- la situación que estamos viviendo es tan seria; hoy la comentábamos también con Ana Victoria Naranjo en la Asamblea, que tiene que ir más allá e inclusive de que esta institución vaya pensando cómo le da atención a los familiares de esas personas víctimas de violencia, esa violencia que se está viviendo porque hay una situación que va creciendo y que cada vez vamos a tener que estar en una lucha más fuerte para tratar de ver cómo se contiene además de tratar también temas de seguridad, cómo se maneja el tema de seguridad para las mujeres en este país; si es coordinación con el Ministerio de Seguridad, con quién es que tenemos que empezar a trabajar ya no solo en estas campañas que hacemos el 25 de noviembre sino que va a ser una campaña permanente para la defensa de las mujeres, pero ante todo queremos saber dónde fue que se perdió la dirección, si fue que no se le comunicó al Departamento de Violencia que había un recurso adicional -aunque a mí me lo confirmó doña Zaida Barboza en el servicio sanitario del INAMU- que ya había un recurso, que ya lo había trasladado o dónde estuvo la gestión que no llegó a tiempo los recursos que necesitaban. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: como ustedes saben yo estoy presidiendo de manera provisional, yo les pediría que en este caso que doña Beatriz nos trae, le traslademos esa solicitud expresamente a doña Adilia para que sea ella la que haga la diligencia de comprobación de lo que doña Beatriz está solicitando y nos lo comunique en la próxima sesión de Junta Directiva porque no tengo competencia para referirme a ese asunto porque no lo conozco y tampoco nosotros conocemos con exactitud qué fue lo que sucedió. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo leí con detenimiento el oficio de doña Beatriz y comprendo el malestar; sí también coincido de que es un asunto que es meramente administrativo por lo que resulta oportuno trasladarlo a doña Adilia y que ella a su vez con las áreas técnicas que corresponda primero, pueda atender la solicitud que plantea doña Beatriz de este informe escrito que también pueda ser de conocimiento de esta Junta Directiva en el tanto, primero, yo sí creo que era bastante riesgoso -pensando que la actividad era el 24 de noviembre y que la solicitud y el requerimiento de más materiales se plantea el miércoles -por lo menos ante esta Junta Directiva- pensando en que había que enviar materiales a zonas alejadas fuera del Gran Área Metropolitana- existía el riesgo de que muchos materiales no llegaran a tiempo y eso sí también es lamentable porque eso implicó un gasto de recurso de envío de Correos de Costa Rica, etcétera, que al final -según lo que plantea doña Beatriz- no resultó en lo esperado y es un material que se pudo utilizar en la actividad; nada más dejar eso expresado, pero coincido que efectivamente es algo que resulta oportuno trasladar a la Presidencia Ejecutiva. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: una consulta a Beatriz porque sí es de fondo, en el punto 4 se manifiesta que “la mayoría de las organizaciones decidieron no usar las pocas camisetas entregadas porque los colores no coinciden con el color que normalmente se acostumbra a hacer esta conmemoración” entonces me interesa conocer el fondo de esa decisión porque por un lado no llegaron, pero las que llegaron decidieron no usarlas; me



parece como un poco contradictorio entonces nada más para para conocer un poquito más el fondo porque entiendo que se usó ese color morado haciendo referencia a los Puntos Violeta y normalmente en estas marchas, en esas actividades utilizamos el color naranja porque ahí viene un asunto de cómo se toman estas decisiones, si el Foro es parte de las decisiones que se toman en el INAMU cómo se está participando a las organizaciones para definir todos estos diseños y estas decisiones. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es importante porque cada campaña tiene un color precisamente para que se quede en el imaginario de las personas que cuando lo vean lo asocien con el tema que se está reivindicando. Se decido no usarlas, no solo por el color, sino porque había un rótulo que decía en el pecho Gobierno de Costa Rica y no todas se identifican con el Gobierno y entonces había que respetarlo; otro fue el tema de las tallas, pero otro es -por poner el ejemplo de mi organización- estamos tan acostumbradas que llegan camisetas y se les reparte a las que participan en la vigilia, eran siete camisetas, era como tirarle un grano de maíz a un montón de gallinitas; solo en una actividad que tuvimos el sábado eran 150 mujeres entonces era complicado, pero también por las tallas, en el caso de nosotras eran muy grandes, eran todas como para mí y habían compañeras muy delgaditas la verdad que no podían utilizarlas y en el caso de la Zona Sur eran demasiado pequeñas, no se podían usar y además esperábamos que dijera algo sobre el tema específico de la no violencia, mucha gente todavía no tiene en su conciencia qué es un Punto Violeta y la camiseta tampoco lo explicaba y sí, en otros años se ha hecho una comisión donde se revisa qué es lo que se va a hacer, el diseño y etcétera de la camiseta con algunas representantes de las organizaciones, en este caso el Foro, esta vez no se dio. Nosotras cuando hicimos la solicitud o mi persona en esta Junta Directiva todavía había chance de hacer este proceso -creo que fue a finales de octubre- sí ha habido chance para poder hacerlo y en la mayoría de las ocasiones los materiales se mandan por encomienda y las compañeras lo recogen en el sitio entonces puede llegar el mismo día, inclusive



muchas se ofrecieron -por lo menos las de aquí, del Gran Área Metropolitana- de venir a traerlo a las oficinas del INAMU, nada de esto se dio porque inclusive a muchas ni siquiera las llamaron para decirles si recogían o no material o si (...palabras ininteligibles...) entonces ahí es entendible la molestia y quisiéramos saber dónde fue el fallo, no para acusar a nadie, sino para que la próxima vez no nos vuelva a suceder una situación como esta. ---
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: compañeras respetuosamente les solicito aprobar el siguiente acuerdo si lo consideran: dar por conocida la nota de referencia de doña Beatriz y trasladarla a la Presidencia Ejecutiva para lo que corresponda en lo que es la preparación de la respuesta con toda la argumentación y conocimiento respectivo. -----

ACUERDO 5. -----

1. Dar por conocida la nota de referencia de la señora Celina Beatriz Castro Zúñiga y trasladarla a la Presidencia Ejecutiva para lo que corresponda en lo que es la preparación de la respuesta con toda la argumentación y conocimiento respectivo.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento del Plan de trabajo para garantizar la incorporación de los programas institucionales del INAMU dirigido a personas físicas, en el Sistema Nacional de Información Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0332-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

El presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés hace lectura de la propuesta de acuerdo. ---
Directora Silvia Castro Quesada: yo nada más quisiera agregar que sí me interesaría muchísimo que en esta Junta Directiva nos hicieran una presentación del SISRUAP para ver cómo funciona el sistema, cómo está ya implementada esa primera fase; más allá de decir que la nota en términos generales me complace muchísimo, más allá de que considero que podríamos pensar en que algunos plazos se acorten pero ya eso podría plantearse en el momento que se traslade este documento tal cual lo establece el acuerdo que se nos



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



somete como propuesta a la Ministra Rectora del Sector Social, pero sí me interesaría mucho que pusiéramos en alguna -y se lo mencioné a Adriana esta tarde- de las sesiones de Junta una exposición sobre el sistema propiamente. -----

ACUERDO 6. -----

1. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres a remitir el Plan de Trabajo a la señora Yorleni León Marchena, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social. -----
2. Solicitar a la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática realizar una presentación ante esta Junta Directiva del Sistema de Registro y Referencia Único de Atención a Personas Usuarias de los Servicios del INAMU – SisRUAP – para conocer su funcionamiento. -----
3. Que la presentación se lleve a cabo el miércoles 06 de diciembre del 2023. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: quiero que conste en nombre de mi familia y especialmente en nombre de mi hermana, dar las gracias a ustedes señoras directoras y al personal del INAMU en la persona de la Presidenta Ejecutiva y a la Ministra de la Condición de la Mujer por la manifestación tan cariñosa y sentida por nosotros del pésame ante lo que sucedió con la vida de mi cuñado; darle las gracias en nombre, reitero, de mi hermana Sonia. Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuatro minutos -----

Willy Chaves Cortés
Presidente en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA